ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En Quito a los 18 días del mes de Abril del año 2013, se realiza una Junta General de Accionistas de la empresa AUTOFERTAS CIA. LTDA. en su oficina Matriz. Siendo las 14H12, se da inicio a la junta con la presencia de los cuatro socios que la constituyen, siendo nombrado como Presidente y Secretario de la Sesión de Junta al Sr. Rodrigo Cordovez Dávalos y al Sr. German Ochoa Balcazar respectivamente.

Legalmente instalada la sesión, se procede a tratar los siguientes puntos:

1. Aumento de Capital
2. Informe de Cambios en cuentas contables por ajustes de NIIF.
3. Informe de Gerencia acerca del cierre anual 2012.

DESARROLLO:

Punto 1.- Después de discutidas y analizadas las propuestas de la Junta General de Accionistas de la Compañía ACUERDA, por decisión unánime de los accionistas, realizar el aumento de capital a $5.000,00 (Cinco mil Dólares Americanos) para de esta manera dar cumplimiento al articulo No. 102 de la Ley de Compañías que menciona “El capital de la Compañía estará formado por las aportaciones de los socios y no será inferior al monto fijado por el Superintendente de Compañías. Estará dividido en participaciones expresadas en la forma que señale el Superintendente de Compañías”. Y con fecha 1 de noviembre de 2006, se emite el Registro oficial No. 389 el cual señala los montos mínimos de las Compañías de responsabilidad limitada en su artículo 1 que dice textualmente ”Concédase la autorización para que el Superintendente de Compañías pueda señalar como capitales mínimos de las Compañías anónimas y de economía mixta, la suma de USD$10.000,00 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América); de las de Responsabilidad Limitada, la suma de USD$5.000,00 (cinco mil dólares de los Estados Unidos de América); y de las sucursales de Compañías extranjeras que estén sujetas a su control, la suma de USD$30.000,00 (treinta mil dólares de los Estados Unidos de América). Por lo anteriormente citado recomendamos, cumplir con las leyes y normas expendidas por los organismos de control y evaluar la posibilidad de incrementar su capital pagado hasta establecer el capital social de USD$5.000 mediante un aporte de accionistas o capitalizando los resultados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2010”.

Para ello se ha dispuesto de la utilidad neta del año 2012 $4.600,00 (Cuatro mil seiscientos Dólares Americanos) para conseguir que el capital de Autofertas Cía. Ltda. alcance el monto establecido por la Ley.

El capital quedará distribuido en los mismos porcentajes que se establecieron en la Constitución de la Compañía, obviamente solo se modificará el importe de cada socio:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VALOR DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CORDOVEZ DÁVALOS RODRIGO ALEJANDRO	1704454238	$2.500,00	$2.500,00	$2.500,00	50%
OCHOA BALCAZAR GERMAN BOLIVAR	1103299689	$2.000,00	$2.000,00	$2.000,00	40%
CORDOVEZ VÁSCONEZ RODRIGO ANDRÉS	1707379523	$ 250,00	$ 250,00	$ 250,00	5%
CORDOVEZ VÁSCONEZ JUAN ESTEBAN	1712674181	$ 250,00	$ 250,00	$ 250,00	5%

Punto 2.- Siendo el año 2012 el período de transición a las NIIF para Autofertas Cia. Ltda. se han producido ciertos cambios en cuanto a estas normativas, para lo cual la Srta. Contadora Tatiana Lucio ha presentado un informe de los cambios que surgieron en este año en las cuentas contables involucradas en este proceso. Una vez explicado el informe se aprueban los cambios realizados según la normativa vigente y se ratifica el cierre de los estados financieros 2012 con dichas reformas.

Punto 3.- Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia acerca de los estados financieros del año 2012, el mismo que es aceptado por los presentes y una vez revisados minuciosamente todos los puntos se aprueba los estados financieros para su posterior presentación a los Organismos de Control Externos.

Sin otro particular a tratar, se levanta la Sesión siendo las 15H42 del día 18 de abril del 2013.

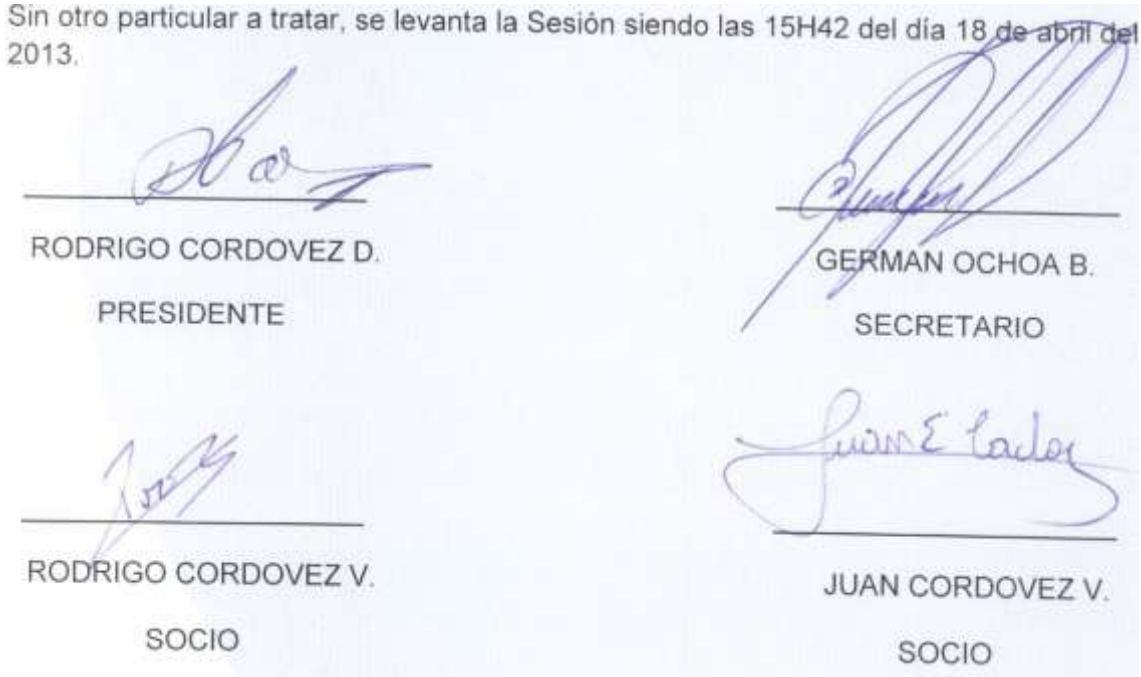

RODRIGO CORDOVEZ D.
PRESIDENTE

GERMAN OCHOA B.
SECRETARIO

RODRIGO CORDOVEZ V.
SOCIO

JUAN CORDOVEZ V.
SOCIO